



## Tribunal Supremo Electoral

### ACUERDO NÚMERO 483-2011 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-742-05-2011, de fecha 13 de mayo del presente año, manifiesta que por necesidad en el servicio de contar con personal de apoyo en el Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, para el desempeño de las actividades de empadronamiento de ciudadanos y verificación de datos en el departamento de Guatemala, se procedió al análisis del expediente del señor JORGE ALEJANDRO SON MARTÍNEZ, quien es candidato elegible del banco de datos de esa Dirección y reúne los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal y obtuvo resultados satisfactorios, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

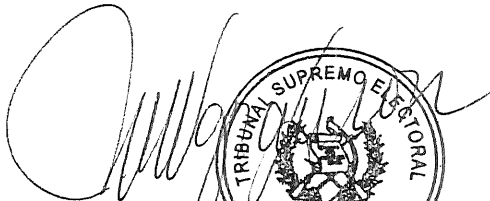
#### ACUERDA:


ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación del señor JORGE ALEJANDRO SON MARTÍNEZ, en el cargo de Oficinista I (Empadronador Verificador Personal Equipo Móvil de Empadronamiento) del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza No. E 4178, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, con salario base mensual de CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 4,000.00), con cargo a la partida presupuestaria No. 2011-11150023-13-17-101-11-022-4178, del Programa "13 Elecciones 2011.

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de mayo de dos mil once.

#### COMUNIQUESE:

  
Dra. María Eugenia Villagrán de León  
Magistrada Presidenta

  
Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal I



*Tribunal Supremo Electoral*

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal II

Lic. Marco Tulio Melini Minera  
Magistrado Vocal III

Lic. José Rodolfo Pérez Lara  
Magistrado Vocal IV

ANTE MI:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera  
Secretaria General C. A.  
Guatemala